

INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA D&M-PHARMA S. A.

Quito, 12 de Marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
D&M-PHARMA S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía D&M-PHARMA S. A. y dando cumplimiento al Estatuto Social, así como a la Ley de Compañías según cita en su Art. 289.- Los administradores de la compañía están obligados a elaborar en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios; presentarlos a consideración de la junta general de Accionistas con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio, y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este párrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación; por lo expuesto en la base legal pongo en su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2019.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

11.1.- Durante el primer trimestre del año 2019 el producto interno bruto (PIB) ecuatoriano alcanzó un crecimiento interanual del 0.6%, en el segundo trimestre el crecimiento fue del 0.3% frente a los mismos períodos del año anterior, la economía del Ecuador afronta varios problemas que le han llevado a contratar deuda externa con Organismos Internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional (FMI), en Junio 2019 se redujo el crecimiento económico en 1.4% y en el tercer trimestre decreció a -0.1%. El entorno político se ha mostrado complejo con políticas económicas de austeridad sobre el gasto público, causando despidos de un gran número de trabajadores del sector, cerrando Instituciones o fusionando Secretarías a un solo Ministerio; se han aplicado políticas de tributación fiscal para el sector productivo privado que han restado la recaudación, los ingresos petroleros se han visto afectados en su producción, de igual forma está en curso la reducción del impuesto a la salida de divisas (ISD) determinando así proteger el capital e inversiones. El FMI prevé que el PIB de Ecuador decrecerá en 0.5% para el cierre del año 2019, mientras que la tasa de desempleo llegó al 3.9% y el comercio informal creció notablemente.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

2.1.- La empresa a la que represento desde el 20 de Mayo del año 2019, se encuentra realizando los trámites de permisos de Funcionamiento y Registros Sanitarios ante la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA de varios productos de su portafolio, tramitando las autorizaciones

de comercialización de los mismos; por lo tanto iniciamos nombrando a nuestro Gerente Administrativo Financiero con la fecha antes citada para que iniciara las operaciones de apertura de mercado y se encargue de la administración de nuestra oficina en el país, esto dio lugar al arrendamiento de la oficina central en la ciudad de Quito, adecuación y equipamiento de la misma, se contrató dos vendedores para las ciudades de Quito y Guayaquil, los mismos que iniciaron su capacitación en el mes de junio para conocer los productos de portafolio y las políticas de venta. Se realizó la primera importación de los productos registrados y autorizados para su comercio, los vendedores han realizado su trabajo de insertar nuestros productos con las respectivas muestras médicas en el mercado nacional, observando nuestras primeras ventas casi a fin de año; esperamos que los resultados mejoren en el período que se inicia, mientras que los nuevos registros sanitarios sean aprobados por el organismo de control ARCSA, sin embargo observamos en el período que termina la inversión y los gastos de inicio de operaciones nos da una pérdida del ejercicio por 121.927.85, valores que serán amortizados para los siguientes años en que la empresa empezará a dar sus frutos de rendimiento esperado. La inversión realizada en Registros Sanitarios es de 37.038.90, hasta el cierre del ejercicio, todos los gastos han sido financiados por sus respectivos Accionistas.

2.2.- Las Pérdidas acumuladas y registradas en el patrimonio de la empresa podrán amortizarse por 5 años consecutivos a partir del período declarado, lo que será decisión de los Accionistas el asumir las pérdidas con aumento de capital o seguir acumulando en préstamos a largo plazo.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

3.1.- Me permito informar a la Junta General de Accionistas, que se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones, órdenes y sugerencias que han sido emanadas por este organismo para seguir el proceso de registros, permisos y políticas de venta necesarios para los productos de portafolio y manteniendo los respaldos de sus archivos societarios.

4.- CUMPLIMIENTO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL

4.1.- Ante la Superintendencia de Compañías, hemos enviado todos los informes de exigencia legal como: Balances / Estados de Situación Financiera, Nómina de Socios / Accionistas, Informe de Gerencia, Informe de Comisario, Nómina de Administradores, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Acta de la Junta General de Accionistas, cumpliendo con las obligaciones establecidas por este organismo de control así como con el pago de la contribución anual.

4.2.- Ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), se ha cumplido con los informes de Balance General, Estado de Resultados - Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades, las declaraciones mensuales tanto del valor agregado IVA, como de retenciones en la fuente por impuesto a la renta, anexos transaccionales ATS, Anexo de Relación de dependencia RDEP, Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores APS y Anexo de Dividendos ADI. Se ha realizado las declaraciones de los Estados Financieros al Distrito Metropolitano de Quito para determinar los impuestos municipales como, Patente Municipal y el impuesto del 1.5 x 1000,

4.3.- Igualmente se ha dado cumplimiento con los informes de RRHH al Ministerio de Trabajo en lo que respecta a Registro de Contratos de Trabajo del personal que ha ingresado durante el año 2019, reportando y legalizando en el sistema SUT las remuneraciones por Décimo Tercero y Décimo Cuarto Sueldo; las Utilidades del período anterior como del actual serán enviadas en cero debido a las pérdidas registradas en los Estados Financieros hasta el cierre del ejercicio 2019.

4.4.- Se ha dado cumplimiento con todos los trámites respectivos ante el INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, tanto del registro de afiliación como de sus aportaciones mensuales y sus remuneraciones adicionales por cumplimiento de metas en el caso de los vendedores, cumpliendo con las leyes laborales para los trabajadores bajo dependencia.

D&M-PHARMA S.A.

Me complace enviar el informe del año 2019 bajo mi dirección y Gerencia con gran satisfacción del deber cumplido y para su análisis adjunto los estados financieros del ejercicio 2019, para su respectiva aprobación.

Atentamente,



JORGE ROJAS MORALES

Gerente General